

PRENSA ESCRITA Y POLICÍA SECRETA EN CHILE (DINA/CNI) DURANTE LA DICTADURA: LA REFORMULACIÓN DEL DISCURSO EN EL CASO MARTA UGARTE

*WRITTEN PRESS AND SECRET POLICE IN CHILE (DINA / CNI)
DURING THE DICTATORSHIP: THE REFORMULATION OF THE
DISCOURSE IN THE MARTA UGARTE CASE*

Gastón Tagle Orellana

Universidad de Valparaíso, Chile
gaston.tagle@uv.cl

Resumen

El objetivo de este trabajo es demostrar cómo el discurso periódico en la dictadura chilena se basó en las pautas dadas por la DINA¹ en su Manual, con la finalidad de presentar la realidad acorde a los intereses de la dictadura. Bajo estas circunstancias se desarrollaron procesos de reformulación del discurso con la idea de alterar hechos noticiosos relacionados con delitos que transgredieron los derechos humanos. Se expone, específicamente, el caso de la profesora Marta Ugarte, por considerarse emblemático², al ser la única persona detenida desaparecida y lanzada al mar que apareció en las costas chilenas.

Palabras clave. Periodismo, policía secreta, reformulación, distorsión, Marta Ugarte.

¹ DINA: Dirección Nacional de Inteligencia, creada el 1974 mediante el Decreto Ley N° 521, dictado el 14 de junio. Esta ley explicitaba que su creación era de "(...) carácter técnico profesional dependiente directamente de la Junta de gobierno y cuya misión será reunir toda la información a nivel nacional, proveniente de los diferentes campos de acción, con el propósito de producir la inteligencia que se requiera para la formulación de políticas, planificación y para la adopción de medidas que procuren el resguardo de la seguridad nacional y del desarrollo del país". La CNI fue creada el 13 de agosto de 1977, en reemplazo de la anterior, por el Decreto Ley 1.878. Este organismo continuó la labor represiva de la DINA y durante su existencia se transformó en la policía secreta más importante del Estado.

² Hubo otros casos en donde la dictadura utilizó los mismos medios de distracción, a través de la prensa manipuló a la sociedad con el objetivo cierto de desviar la atención de los problemas internos, v.g. derechos humanos. Así, el caso de Marta Ugarte no fue el único, es posible apreciar en la historia de ese período casos como el de Miguel Ángel, el "vidente de Villa Alemana" (12 de junio de 1983 hasta 1985), quien decía hablar con la virgen o el del "Cabo Valdés" (25 de abril de 1977), quien supuestamente había sido abducido por extraterrestres. Lo anterior denota que el caso Marta Ugarte no fue la excepción a la regla, sino uno más de muchos casos en donde la prensa trabajó en concordancia y conveniencia con los servicios de seguridad. Hay un interesante reportaje de la Televisión Nacional de Chile (estatal) que habla sobre los montajes de la dictadura. Informe Especial, "Montajes de la dictadura". En: <http://www.24horas.cl/programas/informeespecial/informe-especial-repaso-los-montajes-de-la-dictadura-a-traves-de-la-prensa-1782320> (consultado el 5 de mayo 2016).

Abstract

The aim of this paper is to demonstrate how through various journalistic documents, declassified files of the Chilean dictatorship and one case in particular, the secret police of Chile (DINA/CNI), developed processes of reformulation of the discourse with the idea of altering news events related to crimes that transgressed human rights. Specifically, the case of the teacher Marta Ugarte is presented as emblematic, being the only one person detained and missing and thrown into the sea that appeared on the Chilean coast.

Keywords: Journalism, secret police, reformulation, distortion, Marta Ugarte.

INTRODUCCIÓN

“I don’t see why we need to stand by and watch a country go communist due to the irresponsibility of its people. The issues are much too important for the Chilean voters to be left to decide for themselves.”

Henry Kissinger To Nixon, 1970

“(…) no other subject [outside of language] has fostered more absurd notions, more prejudices, more illusions and more fantasies (...) [I]t is the primary task of the linguist to denounce them, and to eradicate them as completely as possible”. Ferdinand de Saussure

Chile ha sido presentado como un país con estabilidad política, probablemente la implementación de dos constituciones (1833 y 1925) haya sido una variable no menor a la hora de considerar esta característica a la que se ha hecho referencia; sin embargo, esto no quiere decir que la estabilidad haya garantizado una democracia de buen nivel o una estabilidad a toda prueba.

El siglo XIX se puede entender como un proceso de maduración republicana; el siglo XX, por su parte, como la consolidación de la madurez política, sea por la separación de la Iglesia y Estado, como por la superación de un fracasado parlamentarismo o por la llegada de diversos y nuevos actores políticos. Así, el *establishment* político mantuvo un proceso que, con algunos sobresaltos³,

³ Es preciso señalar que esta Constitución no estuvo exenta de presiones, especialmente de personajes como Arturo Alessandri y Carlos Ibáñez del Campo. Ver Correa, Sofía, “Los procesos

evidenció una estabilidad ligada a un sólido apego a las leyes constitucionales hasta 1973. De hecho, la Constitución del '25 se mantuvo, y probablemente uno de los factores que ayudó a la permanencia de ésta, fue el hecho de que en ella "(...) el régimen presidencial se legitimó con el tiempo, y la Constitución de 1925 fue reformada en sólo seis ocasiones, dos de las cuales restringieron aún más las atribuciones del Congreso. En efecto, el Ejecutivo promovió reformas que aumentarían sus facultades, argumentando que los partidos políticos se habrían constituido en una barrera para la eficacia gubernamental"⁴. Sin embargo, los partidos políticos no dejaron de ejercer presión, logrando con ello una suerte de equilibrio de poderes, entre el Ejecutivo y el Legislativo. Así, avanzado el siglo XX, los procesos políticos internos se toparon con varios acontecimientos que golpearon al mundo y Chile no estuvo exento de aquello: la crisis económica del '29, la Segunda Guerra Mundial y la guerra fría derivada de ella, entre otros. Será esta última, con sus vicisitudes y hechos la que influirá con mayor fuerza en la sociedad chilena: la revolución cubana y el consecuente avance de un modelo político que la guerra fría se encargará limitar (socialismo), en un lado del planeta que estaba (y sigue estando) bajo la influencia de Estados Unidos de Norteamérica. Allende sería electo dentro de un proceso democrático y a la democracia chilena, sustentada en la Constitución de 1925, no se le permitió usar las herramientas para solucionar el conflicto político desencadenado posteriormente y entonces la sombra del golpe se transformó en una terrible materialidad. Fueron estas circunstancias históricas las que precedieron al golpe de Estado del 73, la estructura política (Constitución y la voluntad de las partes), no logró detener la asonada golpista y sus dramáticos resultados. Las consecuencias fueron evidentes, pues durante la dictadura en Chile (1973 a 1990), no sólo se instauró una persecución política que derivó en la detención y desaparición de miles de personas, sino también toda una infraestructura diseñada para alterar realidades, particularmente en la reformulación de las noticias relacionadas con crímenes de lesa humanidad. En ese contexto, se justificaron acciones que derivaron *a posteriori* en juicios que evidenciaron la clara existencia de un terrorismo de Estado.

Junto con lo anterior, uno de los acontecimientos más importante en el siglo XX en América Latina fue la aparición constante y perfectamente planificada de regímenes militares; sin ir muy atrás en la historia, es fácil darse cuenta que el asesinato de J.F. Kennedy provocó un giro en la política de EE.UU. hacia

constituyentes en la historia de Chile: lecciones para el presente". *Estudios Públicos*. Nº1 37. 2015. pp. 43-85.

⁴ *Ibid.*, p. 43-85.

hispanoamérica. Esto trajo la inmediata aparición de regímenes dictatoriales, brutales y muchas veces rayando en el genocidio, que en plena guerra fría se autojustificaron aduciendo a la inminente amenaza del comunismo hacia la democracia, en donde Vietnam fue la pieza clave de esa propaganda, presentándolo como una perversa y sangrienta guerrilla comunista, y en la que EE.UU. “velaba por la libertad” y democracia del pueblo vietnamita.

En otro escenario, pero con la misma propaganda, hispanoamérica sufrió el rigor de la doctrina de la seguridad nacional, situación que se materializó política y militarmente en América: Guatemala en 1954 (derrocamiento del gobierno democrático de Jacobo Abenz); Paraguay, también en 1954 (Stroessner derroca a otro dictador del mismo partido colorado); República Dominicana, en donde se derroca a Juan Bosch, 1963; Brasil, en donde es derrocado Joao Goulart, en 1964; Argentina, con la dictadura encabezada por J. R. Videla, en 1976 (sólo por mencionar la última de muchas durante el siglo XX) y Chile, con el derrocamiento de Salvador Allende, en 1973. Chile fue el último en caer, a propósito de haber electo [democráticamente] a un presidente marxista y la consecuencia inmediata fue, al igual que en los otros países, una represión como nunca antes se había visto. La historia ha dado cuenta de los partícipes de este golpe, hoy develados por diferentes estudios y muy especialmente por los archivos desclasificados.

En Chile, la oligarquía tuvo un papel preponderante, con nombres y apellidos, oligarquía que no sólo instigó el golpe mismo, sino que justificó los crímenes de lesa humanidad, hasta la actualidad. Un punto no menor de la participación de esta oligarquía está en la prensa, en manos de los grupos de poder que instigaron y que, en concomitancia con EE.UU. y los militares, generaron un discurso que buscaba alterar la realidad de los crímenes cometidos, de allí la idea de estudiar la *reformulación del discurso* como un elemento no menor en la estrategia para alterar la realidad de un período oscuro en América Latina en general y de Chile en particular⁵.

⁵ Para este efecto es interesante revisar el llamado Informe Church: Congress Senate. Select Committee to Study Governmental Operations with Respect to Intelligence Activities, *Covert action in Chile: 1963-1973*. Washington D.C., U.S. Government Printing Office, 1975, p. 144-209. También ver Kornbluh, Peter, *The Pinochet file: a declassified dossier on atrocity and accountability*. New York, The New Press, 2003. En cuanto a textos sobre el tema revisar: Valenzuela, Arturo, *El quiebre de la democracia en Chile*. Santiago, CESOC, 1988; Huneeus, Carlos, *El Régimen de Pinochet*. Santiago, Editorial Sudamericana Chilena, 2000; Corvalán, Luis, *La secreta obscenidad de la historia de Chile contemporáneo: lo que dicen los documentos norteamericanos y otras fuentes documentales, 1962-1976*. Santiago, CEIBO, 2013.; Garretón, Manuel Antonio, *Cultura, autoritarismo y redemocratización en Chile*. Santiago, Fondo de Cultura Económica, 1993.

El objetivo de este trabajo es demostrar cómo, a través de diversos documentos periodísticos, archivos desclasificados de la dictadura chilena y el análisis de un caso en particular, la policía secreta de Chile (DINA/CNI), desarrolló procesos de reformulación del discurso, con el objetivo de alterar los hechos noticiosos relacionados con delitos que transgredieron los derechos humanos.

A continuación, se expone la perspectiva teórica que se adoptó para luego analizar la prueba de la relación entre la prensa y la policía secreta, específicamente la DINA, dejando en evidencia la intrínseca connivencia entre las partes y de cómo se fue desarrollando este proceso. *A posteriori*, dado el carácter internacional de los planes de las diferentes dictaduras, se hace un análisis, a modo de comparación, con las otras dictaduras, muy especialmente con la Argentina⁶. Finalmente se analiza el caso de la profesora asesinada Marta Ugarte, cuyo cuerpo fue el único en reflotar desde el Pacífico y que evidenció *sensu strictu* la existencia de un plan de exterminio de quienes se oponían abierta o secretamente a la dictadura. Se trata de un caso emblemático, dado que en él se fraguó, al igual que la Operación Colombo⁷, la existencia de una reformulación del discurso, verificando con ello la perturbadora connivencia de los servicios represivos (DINA/CNI) con la prensa adicta al régimen.

MARCO TEÓRICO

Analizar el discurso [político]⁸ desde una perspectiva semántica nos abre hacia un campo, si bien no desconocido, sí poco explorado; especialmente si lo que buscamos es el análisis del discurso y/o de comunidades discursivas que, por su esencia, inhiben (sea por necesidad de seguridad nacional o por simple negación) la posibilidad de analizarlas. Consecuentemente con lo anterior, el área de interés está orientada al estudio de los archivos de los organismos de represión de la DINA/CNI, a través de documentos obtenidos por privados, en-

⁶ Ver Vitale, María Alejandra, "Memoria y acontecimiento. La prensa escrita argentina ante el golpe militar de 1976". Vallejos, Patricia (coord.). *Los Estudios del Discurso: nuevos aportes desde la investigación en la Argentina*. Bahía Blanca, Editorial de la Universidad Nacional del Sur, pp. 165-182.

⁷ La llamada Operación Colombo o Caso de los 119, fue un plan urdido por la DINA en 1975 y que consistió en hacer aparecer a los disidentes asesinados como guerrilleros muertos en enfrentamientos entre ellos mismos. Una muy buena descripción y análisis lo hizo Dinges, John, *The Condor Years: How Pinochet and His Allies Brought Terrorism to Three Continents*. New York, The New Press, Distributed by W.W. Norton, 2004, pp. 235-6, 254, 309, 319, 320, 325-6.

⁸ Cuando se habla de político, se refiere expresamente a todo aquello que es público.

contrados (por casualidad)⁹ y generados, otros, por la Vicaría de la Solidaridad y el Informe Rettig¹⁰.

La importancia que reviste el análisis del discurso en nuestros días hace que el interés por aplicarlo a organismos represivos no sea menor, de allí que la utilización de los métodos que se generan a partir de él hace que ahondemos en las singularidades que lo caracterizan. El punto es que el interés que concita este tipo de estudios, entendiéndolo desde la aproximación “comunidad discursiva”, hace posible aplicarlo a endogrupos perfectamente determinados (lingüísticamente) y que son posibles de investigar desde la teorización hecha por D. Maingueneau¹¹ en el ámbito francófono. En efecto, en el análisis del discurso francés, la noción de comunidad discursiva es usada con referencia a un grupo o red de grupos productor de discursos de los que son indisolubles su organización, sus prácticas y la propia existencia del grupo. Una comunidad discursiva incluye enunciadores que comparten valores, opiniones y un mismo posicionamiento, una identidad enunciativa fuerte que implica la intrincación de un modo de organización social y un modo de organización textual¹². En concordancia con lo anterior, perfectamente podemos determinar que estos endogrupos –entiéndase comunidades discursivas– son a la vez instituciones totales¹³, lo que nos ayuda a entender, desde los estudios de Goffman¹⁴, por ejemplo, como los individuos actúan de acuerdo a ciertos parámetros expresivos que se manifiestan a través de un carácter indisoluble; esto es lo que ocurrió con las instituciones estudiadas en Chile (DINA/CNI) y que, a la luz de

⁹ Estos documentos fueron encontrados por trabajadores que reparaban una casa ubicada en calle República 475 y que perteneció a los organismos de seguridad de la dictadura (DINA/CNI). Dichos documentos posteriormente fueron entregados a La Brigada Investigadora de Delitos contra los Derechos Humanos (ex Departamento V) y finalmente a la justicia. Al respecto no se tiene claridad de si fueron entregados todos para conocimiento público.

¹⁰ El Decreto Supremo N°355 de 25 de abril de 1990 creó la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (conocido como informe Rettig, por el apellido del jurista a cargo), cuyo objetivo principal fue contribuir al esclarecimiento global de la verdad sobre las más graves violaciones a los derechos humanos cometidas entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990, ya fuera en el país o en el extranjero, si estas últimas tuvieron relación con el Estado de Chile o con la vida política nacional.

¹¹ Maingueneau, Dominique, *Génesis du discours*. Bruxelles, Pierre Mardaga, 1984. De la misma autora, *Nouvelles tendances en analyse du discours*. Paris, Hachette, 1987, y también, *Les termes clés de l'analyse du discours*. Paris, Seuil, 1996.

¹² Charaudeau, Patrick y Dominique, Maingueneau, *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires- Madrid, Amorrortu, 2005; Maingueneau, *Génesis du discours*, p. 40-62; Maingueneau, *Les termes clés*. Maingueneau, Dominique y J. F. Cossutta, “L'Analyse des discours constituants”. *Langages*. N° 117. 1995. pp. 112-125.

¹³ Goffman describe una institución total como “(...) un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente”; en Goffman, Erwing, *Internados. Ensayo sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires, Amorrortu Editores, 2001, p. 13.

¹⁴ Goffman, Erwin. G, *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires, Amorrortu, 2001, pp.14-5.

nuevos antecedentes (documentos)¹⁵, aparecen como factibles de analizar bajo esta perspectiva teórica; además, nos lleva a comprender que lo que muchas veces ha sucedido en nuestras sociedades y muy particularmente el caso chileno, es que se ha creado una memoria selectiva, entendiéndola como una consecuencia directa del propio discurso de quienes detentaban (en dictadura) y detentan (actualmente) el poder. Así se vio en Chile durante la dictadura, en donde encontramos una prensa no sólo *ad hoc* con los organismos de represión, sino cronológicamente alineados.

Analizar el discurso desde la base de las representaciones materiales externas implica hablar del pensamiento-signo, en el sentido de Peirce, que está ligado estrechamente al fenómeno de la percepción de lo que somos capaces de observar e interpretar y lo deja muy claro cuando nos señala que "(...) el pensamiento que no es cognoscible no existe. Por eso, todo pensamiento tiene que estar necesariamente en signos"¹⁶; por lo tanto, lo que sucede es que se va haciendo de la experiencia perceptiva una experiencia verbal¹⁷. Debemos considerar que cuando buscamos interpretar prácticas discursivas estamos ante un fenómeno social no menor y que, a la vez, tiene su medio de expresión a través de una unidad semántica, la que genera reacciones de comportamiento atravesado por códigos culturales, que de una u otra manera regirán su lenguaje, sus esquemas perceptivos, sus cambios, sus técnicas, sus valores, la jerarquía de sus prácticas, fijando de antemano para cada hombre los órdenes empíricos con los cuales tendrá algo que ver y dentro de los que se reconocerá¹⁸: se construye, así, una comunidad discursiva¹⁹.

RELACIÓN ENTRE PRENSA Y POLICÍA SECRETA (DINA/CNI)

"Después de todo, el camino equivocado siempre conduce a alguna parte".

George B. Shaw

¹⁵ Documento referido a un plan para neutralizar a los opositores de la dictadura, en el extranjero, conocido como el "Plan Cóndor", para este efecto ver Dinges, John, *The Condor Years*.

¹⁶ Peirce, Charles: *The Collected Papers*. Cambridge Mass. Harvard University Press. 1930-1935. P. 5.283.

¹⁷ Eco, Umberto, *Tratado de semiótica*. Barcelona, Editorial Lumen, 2000, pp. 250-1.

¹⁸ Foucault, Michel, *Las palabras y las cosas*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2010, p. 13

¹⁹ Dominique Maingueneau señala que comunidad discursiva son los "(...) grupos sociales que producen y dominan cierto tipo de discurso (...) Los modos de organización de los hombres y de sus discursos son inseparables, la enunciación de una formación discursiva supone, y al mismo tiempo hace posible, el grupo que se le asocia." Citado por Vitale, Alejandra en "Análisis del discurso y archivos de la represión en Argentina", *Conexão Letras* 12 (18), Universidade Federal de Rio Grande do Sul, Brasil, 2017. pp. 53-62.

Cuando queremos entender cómo fue la relación entre las instituciones que participaron en la generación de una “alteración de realidad”, bien podemos estudiarla desde una aproximación semiótica. Umberto Eco decía que “la semiótica es, en principio, la disciplina que estudia todo lo que puede usarse para mentir (sic)”, entonces descubrimos que desde esa perspectiva podemos entender cómo y para qué la prensa chilena en dictadura en connivencia con los servicios de seguridad usó el lenguaje (signos) para generar una realidad que no era tal; es decir, no fue un simple *aliquid stat pro aliquo* (algo que está en lugar de otra cosa), sino que se mintió y distorsionó *ex profeso* (noticia) para generar una percepción de la realidad que no era tal. De allí que entendamos que lo señalado por Eco es una buena aproximación para captar lo que va de la mentira a la distorsión [de la realidad], siendo claro cuando nos dice que “La semiótica se ocupa de cualquier cosa que pueda considerarse como signo. Signo es cualquier cosa que pueda considerarse como sustituto significante de cualquier otra cosa. Esa cualquier otra cosa no debe necesariamente existir ni debe subsistir de hecho en el momento en que el signo la represente”²⁰, pero esto no significa que la semiótica se haya desarrollado como disciplina que enseñe a mentir, sino que es capaz de *construir* y *deconstruir* estructuras de significación²¹. Entonces, lo que podemos apreciar es que al construir y/o deconstruir estamos a un paso de decir la verdad de mentir o de distorsionar una realidad determinada. Y el punto es que, ante una distorsión de la realidad, o sea, algo que no es verdad ni mentira, algo que no sirve ni para una cosa ni para la otra, el esfuerzo hecho por los servicios de seguridad y la prensa no sólo no tuvo validez en el acto mismo de hacer algo, sino que fue un “esfuerzo” en vano. Al final se descubrió el acto criminal.

La constante exposición ante la comunidad, particularmente desde los medios de información escritos por parte de los organismos de seguridad de la dictadura, aun considerando la existencia de censura, llevó a que por cada acontecimiento [represivo] de connotación pública se coordinara la exposición mediática de éstos. No se puede obviar que, en la totalidad de los casos, hubo connivencia entre quienes originaban el discurso (organismos de represión) y quienes lo reformulaban²² (la prensa escrita), sea por acuerdo entre las partes,

²⁰ Eco, Umberto. Op. Cit. p. 22.

²¹ Ver Vásquez, Fernando, *La cultura como texto. Lectura, semiótica y educación*. Bogotá Editorial Javeriana, 2002.

²² Se entiende que “la reformulación constituye una *operación reflexiva* en que la referencia se hace sobre un enunciado emitido anteriormente y que muestra por parte del locutor, que retoma algún elemento anterior para presentarlo de otro modo o para puntualizar su significado, su voluntad de ejercer un cierto control meta discursivo de la producción del sentido. Citado por Alejandra Vitale en Letras de Hoje, Porto Alegre, v. 44, n. 1, p. 46-56, jan./mar. 2009

censura o autocensura. Las formas fueron distintas, pero el objetivo que se perseguía era el mismo: mostrar otra realidad o –en el mejor de los casos– obviarla. La secuencia es clara, realidad: *Crimen en Las Playas de los Molles*²³; se mintió, cuando se dijo que era *una bella joven*²⁴, siendo imposible tal realidad dado el estado del cuerpo y se distorsionó, cuando se catalogó como un *crimen pasional*²⁵.

Así, nos encontramos ante un plan “maestro”²⁶, que buscaba generar una realidad a partir de un discurso elaborado, pero no siempre eficaz, especialmente ante la justicia; aclaración que no es menor, toda vez que esta connivencia buscaba crear una realidad orientada a la sociedad, pensando que se tenía un control absoluto de los acontecimientos y mal podía pensarse que la justicia (aunque dividida o cooptada ante la dictadura)²⁷, pudiera creer en esa, a veces ingenua, reformulación del discurso. El caso chileno podríamos identificarlo como una reformulación pragmática, pues hay coincidencia entre lo que señala el manual de la DINA²⁸ y la prensa, en donde se aprecia una connivencia evidente, lo que implica la existencia de una conexión directa entre las partes, en este caso DINA y la prensa analizada: *El Mercurio*, *La Segunda* y *La Tercera*. Entendemos que estamos ante una estrategia de control de contenido del discurso, lo que sucede y lo que se cuenta son dos cosas distintas, por lo tanto, se observa en ello un acto *ex profeso* de crear una realidad a partir de otra, evidentemente alterada y con un fin de imponer una verdad o una realidad que no es tal, o sea, una mentira. Así, la prensa sigue las pautas del Manual de la DINA y colabora con el organismo de seguridad para generar una realidad que no es tal. Hay todo un aparataje que respondía no sólo a la causalidad política de los acontecimientos, sino que, en lo específico, a conformar una estructura social que recibía una realidad preestablecida que descansaba sobre una falsedad noticiosa y que tenía la firme intención de crear realidades a partir de una reformulación del discurso, una distorsión.

El punto es que la prensa reformuló pragmáticamente un discurso, en donde subyace una razón común: distorsionar la realidad de la represión, generando

²³ *El Mercurio*. Santiago. 14 de septiembre 1976.

²⁴ *La Segunda*. Santiago. 13 de septiembre 1976.

²⁵ *Ibid.*

²⁶ Dinges, John, Op. Cit.

²⁷ Ver: *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*, p. 183; *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*, p. 85.

²⁸ Weibel Barahona, Mauricio, “Operaciones Secretas”: El manual inédito de la DINA”. *The Clinic*. 11 de septiembre 2013. En: <http://www.theclinic.cl/2013/09/11/operaciones-secretas-el-manual-inedito-de-la-dina/> (consultado 5 de mayo 2016)

una realidad que en el plano social estaba destinada al ciudadano común²⁹ (no al experto, ni al bien informado), que vive ingenuamente y que en esencia es el que acepta, sin más ni más, la puesta en escena de una realidad –según Schütz³⁰– que no es tal y que está ante significatividades impuestas política, económica y socialmente que no puede controlar.

EL MANUAL DE LA DINA/CNI

No suele ser común el análisis de una organización como la mencionada, pues hasta ahora lo que hemos hecho no es sino comparar los acontecimientos, pero más allá de esto, está la posibilidad de una comparación más profunda, específicamente de las formas y estructuras de los organismos de represión. Esto implica desentrañar una enmarañada red de ideas y voluntades que, para nuestra suerte, están en distintos documentos como el Manual de “inteligencia”, de la DINA/CNI.

En lo esencial están las formas y especificaciones de cómo debían hacerse ciertos procedimientos, se caracteriza por sus prolijidades y especificaciones de cómo debe ser un agente y qué cosa debe este realizar. Sin embargo, en el Manual no existen detalles de cómo enfrentar a la prensa, a propósito de algún acontecimiento impredecible, más bien hay indicaciones generales y las especificidades apuntan más a un control interno que externo. Asimismo, se puede apreciar que el lenguaje utilizado es muy simple. Estas particularidades nos ayudan a entender el comportamiento ante eventos que nos los harán aparecer como delitos comunes, pero que a todas luces fueron delitos de lesa humanidad.

El manual de la DINA no es sino una simple descripción de lo que debe ser un “servicio de inteligencia” y lo que deben hacer los agentes adscritos a ella, cuya estructura gramatical es banal y sólo logra exponer pobremente ciertos aspectos de la actividad. Comienza con “Generalidades”, que abarcan desde la conceptualización, cuyos detalles más importantes son la definición de “Servicio Secreto”, “Operaciones Secretas”, “Guerra Secreta” y “Lucha Secreta”,

²⁹ En el sentido que le da Alfred Schütz, cuando señala que “(...) el hombre común tiene un conocimiento funcional de muchos campos que no son necesariamente coherentes entre sí; un conocimiento de recetas que indican cómo obtener, en situaciones típicas, resultados típicos por medios típicos. Las recetas indican procedimientos en los que se puede confiar aunque no sean claramente comprendidos.” Schütz, Alfred, *Estudios sobre teoría social*. Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1974, pp. 120-132.

³⁰ Ibid.

para continuar con los “Principios de Inteligencia”³¹, en donde se explaya en once puntos de iguales características que los anteriores, en su forma y su fondo. Aun así, en la primera aproximación al tema de la reformulación del discurso, se puede apreciar en lo siguiente: “La inteligencia es responsabilidad inherente de cada miembro de la organización. De allí que cada uno de ellos tiene la obligación de informar LA VERDAD, sobre una situación determinada o lo que atenta contra la seguridad nacional”³². Lo que es complementado, más adelante, al señalar que “Los participantes en esta actividad deberán mantener a la oposición ignorantes de sus propósitos y objetivos mediante un planeamiento profundo basado en información detallada, precisa y oportuna y una evaluación cuidadosa de los riesgos que no haya más remedio que aceptar”³³. Está clara la intención de mantener *ignorante* a la comunidad (oposición)³⁴, situación que de una u otra manera implicaba aceptar ciertos riesgos. Estos riesgos no fueron menores, fueron *in crescendo* con el tiempo, a propósito de la desprolijidad de las acciones “antisubversivas” de la DINA/CNI, lo que implicó un aumento sustancial en la reformulación de los discursos ante la comunidad, obviamente a través de la prensa adicta al régimen. Pero en donde hay algo mucho más concreto en cuanto a actitudes con relación a lo externo, es cuando hace referencia, indirectamente, a la reformulación del discurso, hablando de “Historia Ficticia”, que es definida como “(...) una versión hábil y firmemente estructurada en base a datos verdaderos, falsos o la combinación de éstos, de tal manera que admita una comprobación mediante pruebas, que muestren una realidad aparente, con lo cual se logra evitar el descubrimiento, origen y finalidad”³⁵, pero nada agrega en cuanto a qué es una “versión hábil” o “firmemente estructurada”, quedando vagamente establecido el proceso por el cual ha de reformularse un discurso, entendido éste como “Historia Ficticia”. Es decir, la intencionalidad de hacer uso de ese recurso existió, tal y como se establecerá *a posteriori* en este trabajo. Incluso, más adelante, el Manual aclara la importancia de esta herramienta, pues destaca que “Radica en el poder encubrir las actividades clandestinas y evitar el comprometimiento oficial de los órganos de la organización al realizar las Operaciones de S.S.”³⁶; sin embargo, no hay nada más explicativo al respecto. Sólo hay puntos que detallan los tipos de “Historias Ficticias” (no más de cuatro) y finaliza con las

³¹ Weibel Barahona, Mauricio. Op . Cit

³² Ibid.

³³ Ibid.

³⁴ Situación que se verá demostrada, más adelante, cuando se analice el caso de Marta Ugarte, en donde se evidencia claramente no sólo el mantener ignorante a la oposición, sino la reformulación del discurso mismo.

³⁵ Weibel Barahona, Mauricio, Op. Cit.

³⁶ Ibid.

consideraciones básicas a tomar en cuenta para una operación secreta basada en este recurso: "1.- A qué nivel se debe actuar u operar; 2.- Qué tipo de misión empleará; 3.- Cuál de los A.S., disponible es el más calificado por su D.H.P.; 4.- En general, cuál H.F., es la más adecuada al nivel; 5.- Qué tipo de sujeto corresponde y cual es su H.P."³⁷ Resulta evidente el hecho de que si bien existió una idea [institucional] de generar una reformulación discursiva cuando fuera necesario, no hubo, ni mínimamente, un desarrollo de contenido de cómo utilizar esta técnica. De hecho, si la hubo fue de una burda elaboración, toda vez que al poco tiempo quedó establecido que todo lo que pasó por un "proceso de reformulación" fue descubierto por la justicia o por los organismos que velaban por los derechos humanos, entre ellos la poca prensa opositora de la época.

El Manual de la DINA/CNI no fue sino un pobre instrumento pedagógico, que evidenció desde un principio una falta de conocimiento y prolijidad en relación a los objetivos que buscaban, lo que sólo prueba la simplicidad del modelo utilizado, en donde no se requería ni siquiera de un Manual, bastaba sólo la brutal voluntad del régimen para la eliminación de sus adversarios: alrededor de 3000.

CASO MARTA UGARTE

"En todos los países existe un porcentaje de desaparecidos".
Augusto Pinochet Ugarte

El 20 de enero de 1942 se desarrolló la Conferencia de Wannsee, en las afueras de Berlín. Allí se reafirmó lo que ya venía aconteciendo desde hace un tiempo, desde los inicios de la era Hitler: la exterminación de los enemigos políticos y especialmente de los judíos. Lo que hay en esa corta "reunión" de menos de noventa minutos, no fue sino el acto protocolar de algo que ya venía sucediendo: la solución final. El 28 de noviembre de 1975, en Santiago de Chile, la cíclica historia nos hará recordar los mismos infaustos acontecimientos, en otro tiempo y en otro espacio, se llevó a cabo una conferencia que terminaría con el "Acta de Clausura de la primera reunión interamericana de inteligencia nacional". Allí se estampó un plan en el cual las partes involucradas acuerdan implementar un sistema de represión regional, cuyo objetivo primordial era recabar información y en donde claramente se señalaba en la letra *j* del documento, que era necesario "(...) facilitar los medios para publicar informaciones

³⁷ Ibid.

destinadas a atacar la subversión y que digan relación con nuestros países”³⁸. A partir de esta “recomendación” no se hacía sino corroborar estructuralmente algo que ya se venía haciendo desde el mismo 11 de septiembre de 1973 (en Chile y desde antes en otros países de Hispanoamérica), y que apuntaba a la creación formal de una organización criminal con una clara y expresa internacionalización. Esto, porque estaba firmada por varios directores de las policías secretas de la región: Argentina, Paraguay, Uruguay, Bolivia y, por supuesto, Chile y para corroborar lo anterior, posteriormente el documento (10 de abril de 1978) es remitido al vice ministro de Relaciones Exteriores de Chile, en donde expone en el punto 1 del mismo, que “En atención a lo solicitado por US. Mediante documento de la Ref. 1, adjunto se remite copia del <<Acta de Clausura de la primera reunión interamericana de inteligencia nacional>>”³⁹. El mismo documento es claro al señalar, en el punto c, que “Esta misma información llegó también a través del sistema Cóndor, vía Buenos Aires (Argentina), país que hace las veces de Secretaría de la Comunidad”⁴⁰. Y lo que es más, estaba avalada por las autoridades políticas de la época, pues no es menor el hecho de que estuvo en conocimiento no sólo de Pinochet, sino de autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores⁴¹. En el mismo orden de cosas, el coronel Contreras⁴² (luego general), líder de esta agrupación, siendo un joven oficial, ya había manifestado su apreciación con relación a lo que entendía por subversivo, amparado en la doctrina de la Escuela de las Américas⁴³, dejando de manifiesto en publicaciones oficiales cuáles fueron sus ideas con relación al tema, comenzando por Vietnam: “Han aprendido la lección de dejar de lado la política de tratar de ganar la buena voluntad y el corazón de la población de

³⁸ Acta de clausura de la primera reunión interamericana de inteligencia nacional. 28 de noviembre 1975. Museo de la Memoria. En: <http://www.archivomuseodelamemoria.cl/uploads/9/0/90834/00000031000012000019.pdf>. (consultado 7 de mayo de 2016)

³⁹ Documento Secreto. Abril de 1978. Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. 00060. Citado en Acta de clausura de la primera reunión interamericana de inteligencia nacional. 28 de noviembre 1975. Museo de la Memoria. En: <http://www.archivomuseodelamemoria.cl/uploads/9/0/90834/00000031000012000019.pdf> (consultado 7 de mayo de 2016)

⁴⁰ Op. Cit. Acta de clausura.

⁴¹ Ibid.

⁴² Manuel Contreras Valdebenito (1929-2015). General del Ejército chileno, nombrado por Pinochet como Director de la DINA en 1974. Posterior a la dictadura y en democracia, fue juzgado por crímenes de lesa humanidad y encarcelado en 1993, siendo condenado sucesivamente por diversos delitos relacionados con los derechos humanos.

⁴³ La Escuela de las Américas fue fundada en Panamá en 1946 con el nombre de Latin American Training Center - U.S. Ground Forces, la que se convirtió en U.S. Army Caribbean School en 1949 y cambió su nombre a U.S. Army School of the Americas o Escuela de las Américas en 1963. En 1984 se trasladó a Fort Benning, Georgia, en cumplimiento de los Tratados Torrijos-Carter sobre el Canal de Panamá. Aunque inicialmente dio instrucción a personal militar, tanto norteamericano como latinoamericano, a partir de 1956 sus clases fueron impartidas únicamente en español. En “Escuela de las Américas”. Memoria Chilena. Biblioteca Nacional de Chile. En: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-94598.html> (consultado 3 de julio 2016).

Vietnam. La guerra de guerrillas se gana matando guerrilleros y conquistando a sangre y fuego sus guaridas, sometiendo a estricta vigilancia a la población que es la base de la cual la guerrilla vive y crece"⁴⁴, esto resulta ser un buen antecedente para entender los orígenes del desarrollo del Plan Cóndor, al menos en cuanto a sus fundamentos históricos, siendo, años más tarde, *aún más explícito en otra publicación*, donde explica y justifica la creación de la DINA, allí señala que

“(...) nació como resultado de la necesidad de desarticular la enorme infraestructura secreta dejada por el marxismo para llevar a Chile a una guerra de guerrillas del mismo estilo de la desarrollada en Vietnam (...), entonces debía entrar en acción otro tipo de organismo para combatir en las mismas condiciones y terreno en que lo hacían los subversivos, es decir, “debajo de la mesa”. Nada se sacaba con tener todas las Fuerzas de la Defensa Nacional, patrullando las calles, armados hasta los dientes, si entre los mismos que aplaudían su paso se encontraban los extremistas que, al amparo de la clandestinidad podían asestar cuándo y cómo lo desearan”⁴⁵.

Estos antecedentes dejan expuestas las ideas de la DINA, primero y la CNI, después y de acuerdo a los años en que fueron escritos, queda de manifiesto –además– la fuerte influencia de la Escuela de las Américas, entendiendo que en su discurso no sólo explica y justifica⁴⁶, sino que se ampara en un lenguaje violento y la obsesión por el tema de la *subversión*, mencionada en reiteradas ocasiones: “ (...) para el intercambio de información *subversiva* (...) destinada a proporcionar antecedentes de personas y organizaciones conectadas con la *subversión* (...) especialmente extra continentales para obtener antecedentes sobre la *subversión* (...) facilitar los medios para publicar informaciones destinadas a atacar la *subversión*”⁴⁷; todo lo anterior termina por transformarse en la piedra angular en la creación del Plan Cóndor, situación que se verá materializada en los diversos acontecimientos acaecidos en Chile y Argentina, en América y en el mundo.

Ante este orden de cosas se concretó el Plan Cóndor, pero la implementación

⁴⁴ Contreras, Manuel, “Memorial del Ejército de Chile. Estrategia en la Guerra de Vietnam”. *Revista Ercilla*. Nº 331. Junio de 1979. p. 14.

⁴⁵ Ibid.

⁴⁶ El general Manuel Contreras participó en la Escuela de las Américas entre los años 1967 a 1969.

⁴⁷ Contreras, Manuel, Op. Cit. p. 14.

de dicho plan venía acompañada de otras instancias que estaban perfectamente orquestadas, sea desde EE.UU.⁴⁸ (conocedor del plan)⁴⁹, sea desde cada uno de los países partícipes, pero por sobre todo de la iniciativa personal de cada uno de sus directores. El caso de Manuel Contreras, como gestor de este plan, está absolutamente avalado por sus “principios” y sus relaciones de poder.

La materialización de la “guerra antisubversiva” queda, a poco andar, evidenciada en diferentes actos que podríamos llamar terrorismo de Estado; no fueron casuales los atentados (con resultados de muerte, al menos en dos casos) a personajes de connotación pública como el general Carlos Prats⁵⁰, en Buenos Aires, al ex canciller de Allende, Orlando Letelier⁵¹ (nada menos que en EE.UU.) y a Bernardo Leighton⁵² y su esposa, en Italia. Lo curioso y paradigmático de estos casos emblemáticos, es que ni siquiera la misma dictadura definió a estos personajes como parte de la subversión, eran más bien líderes que podían formar un gobierno en el exilio (Letelier) o que pudieran arrastrar al ejército a una división interna (Prats). Por lo tanto, la actividad discursiva elaborada en los documentos oficiales fue contradictoria, pues en ninguno de ellos se identifica a los nombres antes expuestos como subversivos o define a la subversión de otra manera, sino más bien como personajes de mucho poder a nivel mundial.

⁴⁸ EE.UU. venía interviniendo en América Latina desde hacía muchos años, además estuvo presente en cuanto supo que Allende tenía serias posibilidades de ser electo (lo que sucedió). Así desarrolló lo que llamó “Track 1 y Track 2”, el primero de ellos fue tratar de que Allende no asumiera el poder, para ello financió el fallido secuestro del Comandante en Jefe del Ejército chileno, general René Schneider Chereau, quien resultó asesinado, haciendo fracasar el plan; luego aplica el Truck 2, con la idea de desestabilizar al gobierno de Allende, lo que finalmente sucedió con los resultados que todos conocen.

⁴⁹ EE.UU. estaba al tanto de este plan, así nos lo demuestran documentos desclasificados: “This cable, written by the FBI’s attache in Buenos Aires, Robert Scherrer, summarizes intelligence information provided by a “confidential source abroad” about Operation Condor, a South American joint intelligence operation designed to “eliminate Marxist terrorist activities in the area.” The cable reports that Chile is the center of Operation Condor, and provides information about “special teams” which travel “anywhere in the world... to carry out sanctions up to assassination against terrorists or supporters of terrorist organizations.” Several sections relating to these special teams have been excised. The cable suggests that the assassination of the Chilean Ambassador to the United States, Orlando Letelier, may have been carried out as an action of Operation Condor”. Kornbluh, Peter, “Chile and the United States: Declassified Documents Relating to the Military Coup, September 11, 1973”. National Security Archive Electronic Briefing Book. N° 8. En: <http://nsarchive.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB8/nsaebb8i.htm> (consultado 20 de julio 2016).

⁵⁰ Ex Comandante en Jefe del Ejército chileno, asesinado en Buenos Aires por la DINA, el 30 de septiembre de 1974.

⁵¹ Canciller de Salvador Allende, asesinado en Washington DC por la DINA, el 21 de septiembre de 1976.

⁵² Político chileno que se opuso a Pinochet, baleado en Roma junto a su esposa Anita Fresno, por encargo de la DINA, atentado del que resultaron gravemente heridos, pero salvaron con vida, en Roma el 6 de octubre de 1975.

En este orden de cosas, nos encontramos con un tipo de reformulación discursiva que actuaba, las más de las veces, en la medida de la contingencia, al menos en Chile. Tal es el caso de una mujer asesinada y lanzada al mar, ejemplo que nos servirá para determinar cómo se realizó improvisadamente una reformulación del discurso. El caso fue descrito, en varias ocasiones, por la Comisión Rettig en su informe, en donde quedó constatado que:

“El 9 de agosto de 1976 fue detenida por agentes de la DINA la militante del Partido Comunista y miembro de su Comité Central, Marta Lidia Ugarte Román. Según testigos, la afectada permaneció recluida en el sector denominado ‘La Torre’ de Villa Grimaldi, muriendo posteriormente a consecuencia de las torturas de que fue objeto. Su cadáver fue arrojado por sus captores al mar, pero no obstante las precauciones que éstos tomaron para evitarlo, fue encontrado semidesnudo dentro de un saco amarrado a su cuello con un alambre, el 9 de septiembre de ese mismo año en la playa La Ballena, ubicada en Los Molles. Según el informe de la autopsia, la afectada sufrió en vida una luxa fractura de columna, traumatismo tóraco abdominal con fracturas costales múltiples, ruptura y estallido del hígado y del bazo, luxación de ambos hombros y cadera, y una fractura doble en el antebrazo derecho, habiendo fallecido el 9 de septiembre de 1976”⁵³.

Lo anterior fue corroborado, años después, cuando un agente de la DINA⁵⁴ confesó ante el juez que:

“La inyección que el doctor Pinchetti le puso a Marta Ugarte parece que no la dejó totalmente muerta o adormecida. Nos percatamos que, al momento de ensacarla, todavía se seguía moviendo (...) Todos estábamos ahora apurados porque el helicóptero venía. Entonces abrimos el saco, cortamos uno de los alambres que ataban el trozo de riel al cuerpo de la dirigente comunista y la ahorcamos con él. No se movió más. Después amarramos nuevamente el saco con el mismo

⁵³ *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*. Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación. Reedición: Diciembre, 1996. Vol. 1. Tomo II. p. 823.

⁵⁴ Emilio Hernán Troncoso Vivallos.

alambre. Llegó el helicóptero Puma del Ejército. Y Barriga ordenó subir los cuerpos a bordo». Agente de la Dina iniciales E.T.V”⁵⁵.

Esta confesión no hace sino acreditar la existencia de una planificación de exterminio de “subversivos” y que, si bien dicha planificación no sólo estaba pre establecida de una u otra manera en documentos oficiales⁵⁶, tampoco existía un plan *ad hoc* a circunstancias como la de este crimen, en donde los ejecutores fueron víctimas de la aleatoria materialidad de los acontecimientos (sic), transformándose el caso de Marta Ugarte en un hecho emblemático, en cuanto fue el único cuerpo de un detenido desaparecido que volvió del mar.

La evidente manipulación nos lleva a determinar que hubo un manejo de la información y que la connivencia con los medios de prensa escritos existió. Así, nos encontramos con las portadas de *El Mercurio*, *La Segunda* y *La Tercera*, todos periódicos de manifiesta expresión conservadora e identificados con la derecha chilena. Los dos primeros forman parte del conglomerado periodístico de Agustín Edwards, el tercero pertenecía a otro grupo de la misma tendencia. En cuanto a los periódicos de Edwards⁵⁷, podemos señalar que fueron los que más directamente estaban confabulados para alterar las noticias relacionadas con los crímenes de la dictadura.

Cuando Marta Ugarte desapareció, fue una más de miles y su historia no habría salido a la luz si no fuera por un “capricho” del destino⁵⁸. El análisis de este caso nos lleva a determinar el derrotero que siguió la información, viendo cómo se hizo una burda reformulación del discurso y en donde el lenguaje fue más que evidente. Al respecto podemos “diseccionar” la reformulación en varias partes, de hecho, la prensa de la época, en connivencia con los organismos represivos de la dictadura, relató el hecho de la siguiente manera:

⁵⁵ *La Nación*. Santiago. 22 de abril 2016.

⁵⁶ Cfr. nota 5.

⁵⁷ Prueba de ello fue la investigación realizada años más tarde, a propósito de una demanda hecha contra Agustín Edwards por dos jóvenes que fueron detenidos en una manifestación cuando se llevaba a cabo la visita del Papa Juan Pablo II a Chile, 2 de abril de 1987. Edwards publicó en su periódico *El Mercurio* una noticia en donde se responsabilizaba a dos jóvenes como causantes de los disturbios en el Parque O’Higgins, quienes al tiempo salieron libres habiéndose demostrado su inocencia. Edwards fue procesado y declarado reo y en la investigación quedaron en evidencia sus contactos con la CNI. Ver documentos en: Toro, Ivonne y Benjamín Miranda, “Expediente Edwards: El caso que mostró el vínculo del dueño de *El Mercurio* con organismos represores”. *The Clinic*. 5 de marzo 2017. En: <http://www.theclinic.cl/2017/03/05/expediente-edwards-caso-mostro-vinculo-del-dueno-mercurio-organismos-represores/> (consultado 26 de julio 2016).

⁵⁸ Cfr. nota 53.

El Mercurio: “Presumiblemente fue estrangulada, arrastrada y abandonada en la arena (...) La víctima, en este caso, es una mujer de contextura frágil, bien formada, de rostro claro, ojos azules y pelo corto teñido de color caoba”⁵⁹.

La Segunda: “Estrangulan a hermosa joven” (...) en la playa La Ballena, cercana a Pichidangui, se encontró el cuerpo de una “hermosa muchacha de 23 años”, estrangulada por un alambre y un pañuelo y que además presentaba fracturas en ambas muñecas y la mandíbula, además de heridas punzantes. El feroz crimen, probablemente fue cometido por “un maniático sexual” (...) se piensa que la víctima es una estudiante de la capital (...) en el sector donde fue encontrada sí suceden crímenes como éste, cuenta el caso de una profesora alemana que fue violada y estrangulada por un pescador tiempo antes”⁶⁰.

La Tercera: “Con alambre de púas estrangulan en la playa a joven y atractiva mujer (...) La mujer de aproximadamente 1.65 de estatura, pelo teñido color caoba y ojo de color verde o celestes tenía un alambre atado al cuello y debió permanecer en la playa de La Ballenas por espacio de 5 a 6 días por las características que presenta a simple vista el cadáver (...) no ha sido autopsiado aún, y se esperaba que ello ocurriera en las últimas horas de ayer o en las primeras de hoy”⁶¹.

Todos los medios coinciden en la forma de muerte: “Presumiblemente fue estrangulada”, “Estrangulan a hermosa joven”, “(...) estrangulan en la playa a joven (...)”; dando la impresión de una noticia ya “acordada” y/o un conocimiento acerca de la forma de la muerte. Si bien aparece como un discurso en donde hay una concordancia entre los medios, esto no significa que haya sido una realidad objetiva, sino más bien evidencia un discurso distorsionador, obviamente a la luz de los hechos, pues era difícil (en aquella época) poder discutir la veracidad de los acontecimientos. Dado el contexto político, las noticias reformuladas cumplían una función ideológica que era la de defender los actos de la dictadura como sea, especialmente ante estos acontecimientos “fortuitos”; se describe una realidad de manera antojadiza: de hecho, el diario *El Mercurio*, dio toda una descripción de la acción ejecutada, “arrastrada y abandonada en la arena”, pero lo que más impacta es la burda descripción con relación a detalles imposibles de percibir sin un estudio forense acabado: “bien formada, de rostro claro, ojos azules y pelo corto teñido de color caoba”. En *La Segunda*, por su parte, se hacía referencia al hallazgo de una “hermosa

⁵⁹ *El Mercurio*. Santiago. 14 de septiembre 1976.

⁶⁰ *La Segunda*. Santiago. 13 de septiembre 1976.

⁶¹ *La Tercera*. Santiago. 14 de septiembre 1976.

muchacha de 23 años”, aquí una vez más se hace mención a la belleza de la muchacha, que con el mínimo de rigor periodístico se puede apreciar que esa descripción era imposible. Y por último, en *La Tercera* aparece “(...) joven y atractiva mujer”, como se puede apreciar, todos hacen mención de una u otra manera a su hermosura, lo que a todas luces era una noticia improbable, toda vez que se sabía el estado del cuerpo y por ende del rostro. La idea, entonces, fue destacar un atributo, en este caso su “hermosura”, desviando con ello la atención del hecho mismo de su muerte y direccionando, de una u otra manera, que ésta fue producto de su hermosura al ser, según las noticias, un elemento clave para la acción del supuesto psicópata: toda una desviación discursiva.

Lo que se ha tratado de aseverar con este sintagma nominal, no es otra cosa que la reafirmación de una realidad inexistente, no porque la mujer aparecida en la playa no lo hubiera sido (bella), sino más bien porque había una imposibilidad material de asegurar esa condición estética. Hay una clara intención de generar una realidad con la idea de confirmar el hecho, mencionado *a posteriori*, de que en esa playa se cometían asesinatos de tipo pasional y que para darle credibilidad al hecho debía ser hermosa. Entonces, nos encontramos con una reducción del acontecimiento, con la idea de llevarlo de la esfera política a una esfera de delito común, invisibilizándolo, esto se ve corroborado fehacientemente en la publicación en distintos medios (masivos) adictos a la dictadura como los analizados y la nula existencia de prensa opositora. Hay tal contradicción con los hechos que incluso se llega al absurdo de señalar que el cuerpo “no ha sido autopsiado aún”; si esa era la realidad en cuanto a noticias, ¿cómo se explican las detalladas descripciones del cuerpo de Marta Ugarte?: “El sangriento crimen, producto del anterior abuso, de un desconocido para con la muchacha (...)”⁶². Es decir, los actores de esta noticia, en ningún momento son los servicios de seguridad del régimen, sino un delincuente común y esa es la realidad que se quiso hacer creer. Nos encontramos con un juicio *a priori* que busca destacar la belleza como elemento de atracción ante un supuesto sicópata sexual y que trata de reafirmar citando la noticia de que años antes había sucedido lo mismo con una profesora de origen alemán (Cristina María Olivia Mock Wagner)⁶³; la prensa, diligente como suele ser con la crónica roja, se encargó de destacar dichos atributos: “bien formada”, “hermosa muchacha”, “joven y atractiva mujer”, entre otros y que *a posteriori* servirían –supuestamente– para fundamentar el crimen como un hecho pasional. Incluso llega a especificar cómo fue el asesinato, esto es, “estrangulada por un alambre y

⁶² *El Mercurio*. Santiago. 14 de septiembre 1976.

⁶³ *El Mercurio*. Santiago. 14 de septiembre 1976. *La Tercera*. Santiago. 14 de septiembre 1976.

un pañuelo y que además presentaba fracturas en ambas muñecas y la mandíbula, además de heridas punzantes". Tanto detalle hace presumir de una información pauteada, pues fue el mismo diario *El Mercurio* (corroborando lo ya dicho en párrafo anterior), el que señaló que "Hasta las últimas horas de ayer el cuerpo de la muchacha no había sido sometido a la autopsia legal"⁶⁴.

Las constantes contradicciones de la prensa con relación a este acontecimiento demuestran la reformulación del discurso de la DINA en cuanto a la creación de una "Historia Ficticia", pero muy especialmente de la connivencia con la represión: DINA y los periódicos, v.g. *El Mercurio*, *La Segunda* y *La Tercera*. Por lo tanto, fue un hecho que los medios presentados actuaron tomando como base las indicaciones de la DINA (manual): "La H.F., es una versión hábil y firmemente estructurada en base a datos verdaderos, falsos o la combinación de éstos, de tal manera que admita una comprobación mediante pruebas, que muestren una realidad aparente, con lo cual se logra evitar el descubrimiento, origen y finalidad"⁶⁵. Entonces, usando el mismo lenguaje de la DINA, tenemos que "hay datos verdaderos": la muerte de una mujer; "falsos o combinados": crimen pasional, hermosa muchacha, estrangulada; "comprobación mediante pruebas": en el sector donde fue encontrada sí suceden crímenes como éste. Incluso el Manual aclara cuatro tipos de historias ficticias: "H.F. natural, es una versión estructurada en base a datos verdaderos, en forma exclusiva (...) H.F. falsa, se estructura con datos falsos solamente (...) H.F. combinada, versión que se estructura con datos verdaderos y falsos"⁶⁶. Por lo analizado, el tipo de *historia ficticia combinada* es la que encaja con la reformulación del discurso por parte de los periódicos, hecho que denota un claro canal de comunicación, teniendo como resultado la obsecuencia de la prensa analizada.

Junto con lo anterior se exhibe una falsa coetaneidad entre el acontecimiento, la noticia y el informe forense, pudiendo deducir de ello que la noticia y el crimen estuvieron perfectamente coordinados con la prensa adicta a la dictadura y conforme a ello se generó una reformulación del discurso, corroborando no sólo por las contradicciones entre los datos, sino muy especialmente, por la contradictoria temporalidad establecida entre las partes.

Para todas las publicaciones analizadas, las preguntas que surgen son cómo pudo determinar la prensa que tenía ese tipo de heridas, considerando que para percatarse de esos detalles se requiere la opinión de un forense y el pri-

⁶⁴ Ibid.

⁶⁵ Weibel Barahona, Mauricio, Op. Cit.

⁶⁶ Ibid.

mer informe salió el mismo día 14 de septiembre de 1976⁶⁷, fecha de la publicación en los periódicos. ¿Se habían dado a conocer los resultados de dicho procedimiento al mismo tiempo que la noticia? Todo indica que la prensa actuó de acuerdo al Manual de la DINA, más precisamente, pauteada por el organismo de represión. Al respecto, muchos años después, se supo que la periodista de *El Mercurio*, Beatriz Undurraga⁶⁸, encargada de la noticia publicada en septiembre de 1976, estaba involucrada con la DINA, hecho que fue corroborado al descubrirse que ésta "(...) había girado boletas de honorarios a empresas que luego, en procesos judiciales seguidos por crímenes de la dictadura, se supo eran utilizadas para las operaciones de la DINA"⁶⁹.

Al respecto bien pudiera contraargumentarse que es difícil saber lo que un hablante (prensa) y la consecuente realización de su discurso tenga como intencionalidad, sin embargo, cuando se confrontan los hechos jurídicamente probados, recién en 2016, con el discurso de la prensa en dictadura, aparecen no sólo las contradicciones sino la existencia de un discurso paralelo a modo de reformulación, dadas las contradicciones y el tipo de lenguaje (expuesto) que no son otra cosa que síntomas. Es un hablante que tiene perfecta conciencia de sus actos, que además cae en la trampa al no saber que el discurso significa tanto lo que dice como lo que no dice; así es que "(...) siguiendo esa distinción entre las formas presentes en la superficie discursiva y los procesos opacos en el lado de la producción, entre el síntoma y el núcleo oculto que le da origen y forma, como debemos analizar los discursos, es decir, entenderlos como síntomas, no como espejos que necesariamente reflejan de manera transparente la realidad social, ni los pensamientos o intenciones de las personas"⁷⁰.

No fue la primera vez, pues la misma prensa productadura ya había fracasado con relación a la llamada Operación Colombo, en donde, con las mismas estrategias de reformulaciones discursivas habían generado todo un discurso para crear una realidad que, por cierto, no era tal.

⁶⁷ Hubo dos informes forenses más: 22 de octubre de 1976 y 22 de febrero de 2010.

⁶⁸ Beatriz Undurraga Gómez, periodista que cubrió la noticia de Marta Ugarte en el *El Mercurio*, recibió "censura pública" y suspensión por tres meses, por parte del Colegio de Periodistas de Chile. Ni ella ni ninguno de los otros periodistas sancionados apelaron al Tribunal de Ética en primera instancia, aceptando con ello la sanción de sus pares.

⁶⁹ Acevedo, Paulina, "Te recuerdo Marta: En Memoria de Marta Lidia Ugarte Román". 12 de septiembre 2012. En: <http://radio.uchile.cl/2012/09/12/te-recuerdo-marta-en-memoria-de-marta-lidia-ugarte-roman/> (consultado el 30 de julio 2016)

⁷⁰ Santander, Pedro, "Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso". *Cinta Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*. N° 41. 2011. pp. 207-224.

CONCLUSIONES

La idea de analizar el papel de la prensa desde la perspectiva de la “reformulación del discurso”, junto con el hecho histórico, apunta esencialmente a corroborar, de manera explícita, lo que muchos pensaban con respecto a estos acontecimientos acaecidos hace varias décadas y que todavía son motivos de investigación. Lo sucedido hace algo más de cuarenta años, no es sino la evidencia de un Estado terrorista que generó un doble discurso: público y privado. En donde el primero buscaba el sustento en la probidad pública a través de un discurso basado en “los valores de la sociedad cristiana occidental”, y el resguardo de las “tradiciones republicanas”, entre otros eufemismos; el segundo, por su parte, no era sino la existencia de una realidad escondida y perturbadora, en donde se discutían, al igual que en Wannsee, los pormenores de la exterminación de los opositores al régimen, v.g. subversivos. Sin embargo, ambos discursos estaban unidos por la intrínseca necesidad de reformularlos, especialmente ante la materialización de la represión llevada a cabo por la DINA, primero, y la CNI, después. Es aquí donde aparece la connivencia entre la prensa y la dictadura, en donde la primera desarrolló todo un entramado comunicacional pauteado por la DINA y la CNI, respectivamente. Situación avalada no sólo por una simple obsecuencia de los periódicos, sino por la simpatía de los dueños de los medios de comunicación con la dictadura y en donde, particularmente, Agustín Edwards jugó un papel no menor, desde la aparición de Allende en la escena política como candidato a la principal magistratura de la nación hasta la elección de éste y su posterior derrocamiento, siempre con la connivencia de Edwards. En ningún caso es menor la participación del magnate de la prensa escrita chilena, quien dirigiendo las empresas ligadas a El Mercurio, participó en todas las instancias, antes y después, que complotaron contra el gobierno de Allende. Así, paso a paso, se gestó el derrocamiento, para *a posteriori* participar, a través de sus periódicos, en conjunto con la dictadura en la tergiversación de los crímenes de lesa humanidad. Lo prueban los hechos descritos en este trabajo, el caso Marta Ugarte fue uno de muchos crímenes que trataron de ser “silenciados” a través de la reformulación del discurso, transformándose, una vez más, la prensa, en cómplice de los mismos. La comparación del lenguaje, de los tiempos y de la significación de las noticias, con el Manual de la DINA, es la forma que hemos tenido a la vista para corroborar la existencia de una reformulación discursiva, en donde las palabras recrearon o quisieron recrear una realidad que a todas luces fueron una “mentira verdadera”.

Basado en el Manual de la DINA, se desarrolló todo un artilingio comunicacional que redundó en un discurso *ad hoc* a los intereses de la dictadura y en

donde las palabras sonaban más a eufemismos que a una realidad brutal: la represión. El asesinato de Marta Ugarte, la descripción de éste, las extrañas coincidencias entre los medios en cuanto a publicar la noticia, la curiosa coetaniedad con el informe forense, son las evidencias mismas de su correlación con las directrices de la DINA. Hay demasiados indicios para pasarlos por alto, la insistencia al identificar el crimen con una trama pasional, la descripción absurda en torno a la juvenud y belleza de la Marta Ugarte aún habiendo observado su cuerpo destrozado, no son más que indicadores de un complot entre los medios represores y los medios comunicacionales.

La suerte de contar con el Manual de la DINA y otros documentos, especialmente el "Acta de Clausura de la primera reunión interamericana de inteligencia nacional", permitió elaborar una secuencia de los hechos y de las indicaciones que estos establecían en caso de requerir reestructurar la realidad a partir de una noticia. Probablemente el documento "Acta de Clausura" fue determinante para entender la magnitud de lo que se hizo, pues allí está la filosofía de todo el terror de Estado impuesto en América en general y Chile en particular. El Manual, por su parte, no fue sino la técnica para llegar a elaborar "Historias Ficticias" (según lo consigna el propio documento), algo que la prensa analizada supo hacer; sin embargo, los acontecimientos jurídicos (juicios), desarrollados en democracia probaron la existencia de un Estado terrorista y el caso Marta Ugarte, analizado aquí, demuestra cómo se ejerció la reformulación del discurso en conjunto con la prensa de la época.

Finalmente, la aceptación de parte de los involucrados con respecto al fallo del tribunal del Colegio de Periodistas de Chile, no es sino la prueba más fehaciente de la existencia de la connivencia entre la prensa de la época y la dictadura.

FUENTES

Acta de clausura de la primera reunión interamericana de inteligencia nacional. 28 de noviembre 1975. Museo de la Memoria. En: <http://www.archivomuseodelamemoria.cl/uploads/9/0/90834/00000031000012000019.pdf>. (consultado 7 de mayo de 2016)

Congress Senate. Select Committee to Study Governmental Operations with Respect to Intelligence Activities, *Covert action in Chile: 1963-1973*. Washington D.C., U.S. Government Printing Office, 1975.

Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. Edición Ministerio del Interior. s/d

Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Tomos I, II y III. Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación Reedición: Diciembre, 1996.

Informe Especial, "Montajes de la dictadura". En: <http://www.24horas.cl/programas/informe-especial/informe-especial-repaso-los-montajes-de-la-dictadura-a-traves-de-la-prensa-1782320> (consultado el 5 de mayo 2016).

HEMEROGRAFÍA

Contreras, Manuel, *Memorial del Ejército de Chile. Estrategia en la Guerra de Vietnam. Revista Ercilla. N° 331*. Junio de 1979.

El Mercurio. Santiago. 14 de septiembre 1976.

La Nación. Santiago. 22 de abril 2016.

La Segunda. Santiago. 13 de septiembre 1976.

La Tercera. Santiago. 14 de septiembre 1976.

Toro, Ivonne y Benjamín Miranda, *Expediente Edwards: El caso que mostró el vínculo del dueño de El Mercurio con organismos represores. The Clinic*. 5 de marzo 2017. En: <http://www.theclinic.cl/2017/03/05/expediente-edwards-caso-mostro-vinculo-del-dueno-mercurio-organismos-represores/> (consultado 26 de julio 2016).

Weibel Barahona, Mauricio, *Operaciones Secretas: El manual inedito de la DINA. The Clinic*. 11 de Septiembre 2013. En: <http://www.theclinic.cl/2013/09/11/operaciones-secretas-el-manual-inedito-de-la-dina/> (consultado 5 de mayo 2016).

BIBLIOGRAFÍA

Acevedo, Paulina, *Te recuerdo Marta: En Memoria de Marta Lidia Ugarte Román*. 12 de septiembre 2012. En: <http://radio.uchile.cl/2012/09/12/te-recuerdo-marta-en-memoria-de-marta-lidia-ugarte-roman/> (consultado el 30 de julio 2016).

Charaudeau, Patrick y Dominique, Maingueneau, *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires- Madrid, Amorrortu, 2005.

Correa, Sofía, *Los procesos constituyentes en la historia de Chile: lecciones para el presente*. Estudios Públicos. N°1 37. 2015. pp. 43-85.

Corvalán, Luis, *La secreta obscenidad de la historia de Chile contemporáneo: lo que dicen los documentos norteamericanos y otras fuentes documentales, 1962-1976*. Santiago, CEIBO, 2013.

Dinges, John, *The Condor Years: How Pinochet and His Allies Brought Terrorism to Three Continents*. New York, The New Press, Distributed by W.W. Norton, 2004.

Eco, Umberto, *Tratado de semiótica*. Barcelona, Editorial Lumen, 2000.

"Escuela de las Américas". Memoria Chilena. Biblioteca Nacional de Chile. En: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-94598.html> (consultado 3 de julio 2016)

- Foucault, Michel, *Las palabras y las cosas*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2010.
- Garretón, Manuel Antonio, *Cultura, autoritarismo y redemocratización en Chile*. Santiago, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Goffman, Erwing, *Internados. Ensayo sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires, Amorrortu Editores, 2001.
- Goffman, Erwin, *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires, Amorrortu, 2001.
- Huneeus, Carlos, *El Régimen de Pinochet*. Santiago, Editorial Sudamericana Chilena, 2000.
- Kornbluh, Peter, *The Pinochet file: a declassified dossier on atrocity and accountability*. New York, The New Press, 2003.
- Kornbluh, Peter, "Chile and the United States: Declassified Documents Relating to the Military Coup, September 11, 1973". National Security Archive Electronic Briefing Book. N° 8. En: <http://nsarchive.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB8/nsaebb8i.htm> (consultado 20 de julio 2016).
- Maigneueau, Dominique, *Géneses du discours*. Bruxelles, Pierre Mardaga, 1984.
- Maigneueau, Dominique, *Nouvelles tendances en analyse du discours*. Paris, Hachette, 1987.
- Maigneueau, Dominique, *Les termes clés de l'analyse du discours*. Paris, Seuil, 1996.
- Maigneueau, Dominique y J. F. Cossutta, *L'Analyse des discours constituants*. Languages. N° 117. 1995.
- Peirce, Charles, *The Collected Papers*. Cambridge Mass. Harvard University Press. 1930-1935
- Santander, Pedro, *Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso*. Cinta Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales. N° 41. 2011.
- Schütz, Alfred, *Estudios sobre teoría social*. Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1974.
- Valenzuela, Arturo, *El quiebre de la democracia en Chile*. Santiago, CESOC, 1988.
- Vásquez, Fernando, *La cultura como texto. Lectura, semiótica y educación*. Bogotá, Editorial Javeriana, 2002.
- Vitale, María Alejandra, *Memoria y acontecimiento. La prensa escrita argentina ante el golpe militar de 1976*. Vallejos, Patricia (coord.). *Los Estudios del Discurso: nuevos aportes desde la investigación en la Argentina*. Bahía Blanca. Editorial de la Universidad Nacional del Sur. 2007.
- Vitale, María Alejandra, *Análisis del discurso y archivos de la represión en Argentina*". *Conexão Letras* 12 (18), Universidade Federal de Rio Grande do Sul, Brasil, 2017.

[Recibido el 10 de abril de 2017. Aceptado el 14 de marzo de 2018]